

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2607 LABORATORIOS MIRET, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el presente, el Administrador Único de Laboratorios Miret, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de los Estatutos Sociales, hace pública la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en c/ Géminis nº 4 del Polígono Industrial Can Parellada, Terrassa (Barcelona) el día 20 junio de 2023 a las 11,00 horas o el día 21 de junio de 2023 a las 11,00 horas en segunda convocatoria. La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Aprobación de la remuneración correspondiente al Órgano de Administración para el ejercicio 2023.

Sexto.- Reelección de Auditor de Cuentas Anuales de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2023.

Séptimo.- Reelección de Auditor de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2023.

Octavo.- Modificación artículo 10ª de los estatutos sociales en el que se regula la constitución de la junta y modo de deliberar y adoptar los acuerdos.

Noveno.- Delegación de facultades para el desarrollo, elevación a público y el depósito o la inscripción de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Se hace constar, y se recuerda a los señores accionistas, el derecho de información que a los mismos asiste de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital; cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Igualmente, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la

misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Terrassa, 10 de mayo de 2023.- Administrador Único, D. Baudilio Miret Ollé.

ID: A230017926-1